



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE: DESARROLLO RURAL
Mes de: OCTUBRE de 2025

I.- **Funcionario** : DANIEL ALFREDO NECULPÁN LINCUANTE
 Departamento : PRODER
 Decreto (contrato) : N° 1186, DEL 29.01.2025
 Centro de costo o ítem : 141401
 Nombre Programa : *Programa de Desarrollo Rural PRODER*

II.- **Boleta Número** : 248
 Fecha Boleta : 30 de octubre 2025
 Valor Bruto Boleta : 1.473.201
 Valor Cuota según Contrato : 1.473.201
 *En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Levantar información referente a tenencia de terrenos de usuarios PRODER, como así mismo de la condición de la disponibilidad de agua en cada predio. Ejecutará acciones que tengan por objeto la regularización del pequeño bien raíz en conjunto con otros servicios que intervengan en la materia y/o que se vinculen con el municipio a través del programa PRODER mediante convenios. Deberá asistir a lo menos a 5 agrupaciones en formulación y postulación de proyectos u otros requerimientos de las agrupaciones asesoradas por el PRODER Deberá realizar al menos 15 reuniones informativas con las agrupaciones atendidas. Participar en las actividades propias del programa como capacitaciones, reuniones, encuentro campesino, muestras campesinas, expo rural, apoyos sociales, entre otros, habilitando espacios, convocando asistentes, verificando y registrando participación de los usuarios del programa. Entregar mensualmente informe de actividades, con respaldo y evidencia correspondiente a las acciones realizadas.
--

V.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

1.comunicación con contraparte Seremi de Bienes Nacionales Jorge Saavedra, con el objetivo de hacer seguimiento al proceso de una carpeta que se encuentra pendiente en el proceso de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, correspondiente al convenio entre la Municipalidad de Temuco y la Seremi de Bienes Nacionales, carpeta de la Machi Ignacia Tripailao.
2.Seguimiento a 6 proyectos del Gobierno Regional, “Vinculación con la Comunidad 8%”, los cuales han sido ejecutados en su totalidad, se está desarrollando el proceso de rendición de los proyectos, los cuales serán entregados al Gobierno Regional.
3. Se está desarrollando un proceso de supervisión a 4 proyectos Fondecov año 2025.
4. Se realizó en informe final y rendición, del proyecto “Cierre Perimetral Para Nuestra Sede” del concurso vinculación con la comunidad 8%, del Gobierno Regional, de la comunidad Quintrel Llanca.

5. Se presenta recurso de reposición, a la Seremi de Bienes Nacionales de la carpeta de don Carlos Relmuan, quien solicito apoyo en la presentación de la carpeta que él había ingresado con antelación.

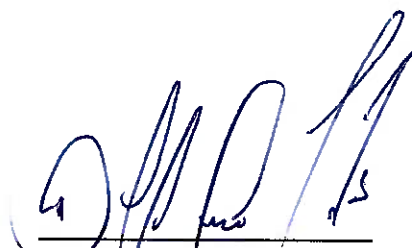
6.- Se está colaborando en el proceso de regularización de la sede de la comunidad Juan Caniumil, quienes construyeron una sede con fondos de un proyecto Presidente de la Republica, la constructora no ha finalizado en el proceso de regularización, estamos en coordinación con la presidenta de la comunidad señora Hortensia Caniumil, además el profesional a cargo de la empresa nos solicitó apoyo para finalizar este proceso.

6. Atención de público en oficina, a personas que están interesadas en desarrollar el proceso de regularización de sus terrenos, provenientes de los sectores rurales de la comuna.

8.Trabajo administrativo.

9. Entrega de informe de actividades realizadas durante el mes.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Daniel Neculpán Lincuate
Profesional PRODER



Fabiola Llancaqueo Bustamante
Coordinadora PRODER



Giovanni Sánchez Arbulú
Director (S) Dirección Rural